



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: jueves, 02 de Enero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

### MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES DE TASAS MUNICIPALES

**4**

El Pleno del Ayuntamiento de Yebes, en sesión extraordinaria celebrada el día 20/12/2019, ha aprobado provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios, utilización de instalaciones y realización de actividades en el Centro Deportivo Municipal de Valdeluz.

Lo que se hace público, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra el expediente por espacio de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Yebes, a 26 de diciembre de 2019.-El Alcalde.-José Miguel Cócera Mayor